

H. AYUNTAMIENTO DE HOCTÚN, YUCATÁN
2024 - 2027
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 02/2026

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Honorable Ayuntamiento de **Hoctún, Yucatán** convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la adjudicación de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del; **Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal 2026**, que se describe a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases		Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo
MHY/FAISMUN/LP/2026/03	\$2,000.00	23/10/2026		23/10/2026 10:00horas	23/10/2026 11:00 horas	30/10/2026 10:00 horas	31/10/2026 12:00 horas
		Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
		CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE HOCTÚN, MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATÁN.			02/11/2026	29 días Naturales	\$ 500,000.00

- 1.- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en la cual pretende participar, el período señalado en el recuadro para que se autorice su inscripción y pago en las oficinas del H. Ayuntamiento de Hoctún
- 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Documentación legal:
- a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
- b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados Financieros)
- c) Si se trata de personas morales copia del acta constitutiva, en su caso copia del acta de las modificaciones y poder notarial con datos de inscripción e Registro Público del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada, en caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación
- d) Copias de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, y Constancia de Situación Fiscal, actualizados ante la secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.

4.- Copia del Recibo de pago del costo de las bases

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

El costo de las bases será de 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, pago previa validación de la documentación presentada en los requisitos.

La inscripción se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas en el período mencionado de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

HOCTÚN, YUCATÁN, A 16 DE OCTUBRE DE 2026

LIC. MIGUEL OCTAVIO ARJONA SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HOCTÚN, YUCATAN

RUBRICA.